



REGLAMENTO PARTICULAR XXII SUBIDA INTERNACIONAL ARONA – LA ESCALONA 2025



14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE

**COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA
CAMPEONATO RECALVI DE TENERIFE DE MONTAÑA**

ÍNDICE

	PROGRAMA HORARIO	Página 3
Art.1	ORGANIZACIÓN	Página 5
Art.2	REGLAMENTOS APLICABLES	Página 6
Art.3	PUNTUABILIDAD	Página 6
Art.4	OFICIALES DE LA COMPETICIÓN	Página 4
Art.5	DATOS DE LA COMPETICIÓN	Página 8
Art.6	VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 10
Art.7	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	Página 10
Art.8	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 11
Art.9	PUBLICIDAD	Página 11
Art.10	TROFEOS	Página 13
Art.11	PENALIZACIONES	Página 14
Art.12	DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página 14
	DISPOSICIONES GENERALES	Página 16

PROGRAMA HORARIO			
Fecha	Horario	Acto	Lugar
06-10-2025	09:00	Apertura de inscripciones.	Página Oficial Prueba
05-11-2025	14:00	Cierre de inscripciones.	Página Oficial Prueba
07-11-2025	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos.	Página Oficial Prueba
11-11-2025	13:00	Publicación hora verificación Concursante	Página Oficial Prueba
Viernes 14-11-2025	13:30 – 17:30	Verificaciones Administrativas – Entrega Documentación	C. Arenas Blancas, Arona 28.058562, -16.735538 (Ver Plano)
	14:00 – 18:00	Verificaciones técnicas (según Horario Publicado para cada equipo)	
	14:00	Constitución CCDD 1ª Reunión de los Comisarios Deportivos (PMA, Puesto de mando Avanzado)	
	17:00	Reunión Seguridad y coordinación (según relación Oficiales Convocados) (PMA, Puesto de Mando Avanzado)	
	19:00	Acto Ceremonia de Salida	Arona casco y Plaza Cristo de la Salud
	19:00	Apertura entrada parques asistencia y parque nocturno vigilado	
	19:30	Publicación Briefing Director de Carrera	
	19:30	Publicación Provisional de vehículos Autorizados	Tablón Oficial Virtual
Sábado 15-11-2025	07:45	Briefing con Comisarios de Pista	E.S. TGAS, ARONA 28.099464, -16.682099
	08:00	Cierre Carretera al Trafico	TF - 51
	08:00	Fin parque nocturno Vigilado	Plaza Cristo de la Salud, Arona
	08:45	2ª Reunión CCDD	PMA Salida
	09:00	Inspección de Seguridad	TF-51 Salida Pk. 5+275 Llegada Pk. 9+675
	09:00	Publicación Lista Definitiva de vehículos Autorizados a tomar parte en Entrenos	Tablón Oficial Virtual
	09:30	Inicio Entrenos Oficiales 1	TF-51 Salida Pk. 5+275 Llegada Pk. 9+675
	11:15 a 11:30	Apertura Carretera al Tráfico en ambos sentidos TF-51	
	11:40	Inspección de Seguridad	
	12:00	Inicio entrenos Oficiales 2	
	14:00	Inicio Carrera 1	
	Al Final Carrera 1	Apertura Carretera al Tráfico en Ambos sentidos	Plaza Cristo de la Salud, Arona
	A continuación	Entrada parque cerrado y vigilado nocturno	
	A Continuación	3ª Reunión CCDD	Sala Reuniones Ayuntamiento Arona
	A Continuación	Publicación Clasificación Provisional Carrera 1	Tablón Oficial virtual Página Oficial Prueba
Domingo 16-11-2025	08:00	Cierre de carretera al Tráfico	TF-51
	08:00	Apertura Parque Nocturno Vigilado	Plaza Cristo de la Salud, Arona

	09:00	Inspección definitiva de seguridad	TF-51 Salida Pk. 5+275 Llegada Pk. 9+675
	09:30	Inicio Entrenos Oficiales 3	
	11:15 a 11:30	Apertura de carretera al Tráfico ambos sentidos TF-51	
	11:40	Inspección de Seguridad	
	12:00	Inicio Carrera 2	
	14:00	Inicio Carrera 3	
	Al Final Carrera 3	Apertura Carretera al Tráfico en Ambos sentidos	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carreras 2 y 3	Tablón Oficial virtual, Página Oficial Prueba
	A continuación Carrera 3	Entrada en Parque Cerrado Final	Plaza Cristo de la Salud, Arona
	A continuación finalización	Verificaciones Finales	Taller Paco (C/ Bejeque, N.º 14, La Camella, Arona) 28.078215, -16.683275
	A continuación finalización	4º Reunion CCDD	Sala Reuniones Ayuntamiento de Arona
	30' minutos después	Publicación de la Clasificación Final Oficial de las Carreras 1, 2 y 3 Publicación Clasificación Final General Scratch	Tablón Oficial virtual, Página Oficial Prueba
	15:30 Aprox.	Entrega de trofeos.	AYUNTAMIENTO DE ARONA
	Tras Entrega	Rueda de Prensa – Comunicado de Prensa	Sala de Prensa Sala de Plenos Ayuntamiento de Arona

1) ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

El Club Deportivo Escudería Zapatera Sport Organiza la XXII SUBIDA INTERNACIONAL ARONA – LA ESCALONA, que se celebrará los días 14,15 y 16 de Noviembre, con fecha 09/09/2025 se emite el Permiso de Organización número 19-2025 expedido por la FIASCT.

1.2. Comité de Organización:

Presidente:	D. José Rodríguez Campos	Telf. 609 505065
Vicepresidente:	D. Francisco Javier Rodríguez Mora	
Secretario:	D. Juan Alonso Riesgo	Telf. 687 537806
Vocales:	Dña. Sheila Rodríguez Alonso	
	Dña. María Mercedes Alonso Cerqueira	

1.3. Tablón Oficial de Anuncios:

Desde el 14 de Octubre hasta la finalización de la prueba.

Página web del organizador: www.escuderiazapatera.com

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.



1.4. Secretaría permanente de la prueba:

La oficina permanente de la Prueba, en horario ajustado al Programa-Horario de la Prueba, estará situada en:

Desde el día **14** de **octubre** hasta el de **noviembre** de 2024, en horario de **16:00** a **20:00** horas,

Hasta el **13** de **Noviembre** a las **20:00** horas

Organizador:	ESCUERIA:	Club Deportivo Escuderia Zapatera Sport
	Dirección:	C/ Nueva, 20
	Localidad:	Arona
	Teléfonos:	609 505056 / 687 537806
	E-mail:	secretaria@escuderiazapatera.com
	Web:	www.escuderiazapatera.com

1.5. Oficina permanente de la subida:

La oficina permanente de la Subida, el día **14 de noviembre de 2025**, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: **C. Arenas Blancas, Arona**

28.058562, -16.735538

Teléfono: **609505056/687537806**

Email: **secretaria@escuderiazapatera.com**

Web: **www.escuderiazapatera.com**

La oficina permanente de la Subida, el día **15 de noviembre de 2025**, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en

Ubicación: P.M.A. (Puesto de Mando Avanzado) en zona de salida y/o Ayto. de Arona

Localidad: **Arona – TF-51 PK 5.275**

Teléfono: **609505056/687537806**

Email: **secretaria@escuderiazapatera.com**

Web: **www.escuderiazapatera.com**

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- El Reglamento Deportivo de la Copa de España de montaña.
 - Los Reglamentos aplicables en el Campeonato de España de Montaña, excepto los artículos reflejados en el Reglamento Deportivo de la Copa y los artículos que se vieran afectados por estos.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España (PCCCTCE)
(Con Exención del Art. 19.2.16 del C.E.M, siendo de aplicación el Art. 4.7 del reglamento deportivo del Campeonato de Canarias de Montaña, donde se permite el uso de calentadores.



- Reglamento Deportivo del Campeonato Recalvi de Montaña de Tenerife y las PPCC-FIASCT 2025
- El Reglamento particular de la prueba.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango

3) PUNTUABILIDAD

- La prueba será puntuable para la Copa de España de Montaña, según lo establecido en el Art. 1.9 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña.
- Campeonato RECALVI de Tenerife de Montaña, en todas sus modalidades, categorías, copas y trofeos.
- Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife de Montaña.

4) OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. PABLO V. ESTEVEZ HERNANDEZ	Lic. CD-00874-ESP/C
	D. POLICARPO DELGADO RANCEL	Lic. CD-02815-ESP/C
	D. JUAN LUIS ALONSO MENDEZ	Lic. CD-01175-ESP/C
Oyente:	D. JOSE ALFONSO VIANA MEJUTO	Lic. CD-03755-ESP/GA
OBSERVADOR RFEDA:	D. JOAN NADAL VILALTA	Lic. CD-001970-ESP/C
OBSERVADOR FIASCT	D. IGNACIO EGUREN HERNANDEZ	Lic. DC-00324-ESP/C
DELEGADO SEGURIDAD FIASCT:	D. JESUS MIGUEL MARQUEZ DE LA ROSA	Lic. JPR-02803-ESP/C

DELEGADO TÉCNICO RFEDA - FIASCT:	D./Dña. (Pendiente designar FIASCT)	Lic.
DIRECTOR DE CARRERA:	D. JOSE FRANCISCO GALAN CAMARGO	Lic. DC-01305-ESP/AN
Adjunto:	D. MARIO ROGERIO DIAS DE OLIVEIRA PEIXOTO	Lic. PT25/2097
Adjunto:	D. ANTONIO MATEOS RUIZ	Lic. DC-00309-ESP/AN
SECRETARIO DE LA PRUEBA:	D. JUAN JOSE SANTANA HERNANDEZ	Lic. SP-00524-ESP/C
JEFE SERVICIOS MÉDICOS:	Dra. MARIA CRUCELIA ROBAYNA FDEZ.	Lic. JSM-02120-ESP/C
RESPONSABLE SEGURIDAD:	D. ENRIQUE RUIZ CABO	Lic. DC-01942-ESP/AS
Adjunto:	D. JUAN ALONSO RIESGO	Lic. DC-01255-ESP/C
JEFE COMISARIOS TÉCNICOS:	D. ANGEL LUIS RODRIGUEZ SEOANE	Lic. JCT-01780-ESP/AN
COMISARIOS TÉCNICOS:	D./Dña. (Pendientes designar FIASCT)	Lic.
JEFE DE CRONOMETRAJE:	Dña. TAMARA FARRAIS HERRERA	Lic. JCR-02027-ESP/C
CRONOMETRADORES:	Dña. ANGIE M. FANDIÑO BARRAL	Lic. CR-04933-ESP/C
	Dña. MARTA HERRERA LOJENDIO	Lic. CR-02914-ESP/C
	Dña. AÑATERVE GUANCHE MARTIN	Lic. CR-02552-ESP/C
	Dña. C. NIEVES HERNANDEZ MENDEZ	Lic. JCR-02455-ESP/C
	Dña. SILVIA MESA ALONSO	Lic. CR-05741-ESP/C
RELACIONES CONCURSANTES:	D. JOSE AIRAM DIAZ LOPEZ	Lic. ORC-00287-ESP/C
RELACIONES PRENSA:	D. DIEGO IVAN DELGADO GONZALEZ	Lic. SPR-00531-ESP/C
SPEAKER OFICIAL DE LA PRUEBA:	D. DIEGO IVAN DELGADO GONZALEZ	Lic. SPR-00531-ESP/C
RESPONSABLE PUBLICIDAD:	D. JOSE MANUEL VERA ACOSTA	Lic. PR-02853-ESP/C
RESPONSABLE OFICINA PERMANENTE:	Dña. SHEILA RODRIGUEZ ALONSO	Lic. ON-05450-ESP/C
	Dña. M.ª MERCEDES ALONSO CERQUEIRA	Lic. ON-05449-ESP/C
RESPONSABLE MEDIO AMBIENTE:	D. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MORA	Lic. JPR-01258-ESP/C

RESPONSABLE PARQUES CERRADOS:	D. ALEJANDRO AFONSO HERNANDEZ	Lic. JPR-03245-ESP/C
RESPONSABLE PARQUE DE TRABAJO:	D. ALEJANDRO AFONSO HERNANDEZ	Lic. JPR-03245-ESP/C
RESPONSABLE MATERIAL C. RUTA	D. JOSE JOEL DIAZ MARTIN	Lic. PR-04461-ESP/C
RESPONSABLE DE MONTAJES:	D. MIGUEL ANGEL VERA JORGE	Lic. PR-03399-ESP/C
	D. JOSE JOEL DIAZ MARTIN	Lic. PR-04461-ESP/C
Adjuntos:		
	Dña. MACARENA LIBERTAD PEREZ NEGRIN	Lic. PR-04386-ESP/C
	D. JOSE MANUEL VERA ACOSTA	Lic. PR-02853-ESP/C
COORDINADOR GENERAL:	D. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MORA	Lic. JPR-01258-ESP/C
TRIPULACIÓN COCHE "0"	Piloto D. ALEJANDRO HERNANDEZ MARTIN	Lic. PA-04820-ESP/C
	Copiloto D. ERASMO GABRIEL RGUEZ. DIAZ	Lic. COA-04874-ESP/C
TRIPULACIÓN COCHE "00"	Piloto D. CARLOS ALBERTO JIMENEZ LUCAS	Lic. PA-06898-ESP/C
	Copiloto Dña. MAYTE M. GONZALEZ MARRERO	Lic. COA-05624-ESP/C
TRIPULACION S1:	D. JUAN JOSE CARRASCO GONZALEZ	Lic. JPR-03243-ESP/AN
COMISARIOS DE RUTA:		
	Responsable: (Mediante Complemento)	Lic.

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.1. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros:

Director de Carrera D./José Francisco Galán Camargo +34 638 95 45 11	Jefe de Seguridad D./Enrique Ruiz Cabo +34 649 25 84 41	Relaciones Concursantes D./Airam Díaz López +34 600 30 24 61

META



5.7. Descripción de otros recorridos de la prueba (si procede)

Sitio o recorrido de la Ceremonia de Salida

Recorrido de Parque de Verificación al Parque Cerrado:



Recorrido de Parque de Trabajo a la Salida Tramo:



6) VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Art. 3 del Reglamento Deportivo de la COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA 2025.

También están admitidos los vehículos recogidos en el artículo 4 del RD-CCM 2025 y para la Regularidad el RD-CCMVH-R2025

7) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

7.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción.

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14:00 horas del miércoles día 05 de Noviembre de 2025.

La única solicitud de inscripción válida será la realizada a través de la aplicación web habilitada por la RFEDA.

<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem>

7.2 Limitación de Inscritos: Será de aplicación lo estipulado en el Art. 5.7 del reglamento deportivo de Copa de España de Montaña. El número máximo de inscritos se fija en **90** vehículos. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

7.3 La selección se realizará priorizando aquellos pilotos que sigan los campeonatos convocados y luego por orden de inscripción (fecha y hora aportada por el sistema). El Comité Organizador podrá habilitar una lista de reserva que será publicada por orden alfabético y designados para la inscripción, si se diera el caso, a criterio del organizador.

8) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

- a) **Con la publicidad propuesta por el Organizador 250 €** - Los derechos serán dobles (500€) si no se acepta la publicidad.
- b) **Pilotos de Regularidad 180 €** - los derechos serán dobles (360) si no se acepta la publicidad.

Otros derechos:

Placas de asistencia adicionales **100 €**

8.2. El pago de los derechos de inscripción debe de ser realizado **únicamente a través de la plataforma digital oficial de la RFEDA**, <https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem> activa en el momento de la inscripción aceptando las condiciones, disposiciones y retenciones explicadas en la misma antes de realizar el pago.

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá figurar en la misma el número del **PERFORMANCE FACTOR** del vehículo inscrito (si le corresponde).
- Deberá figurar la Categoría y Clase correspondiente para Montaña.

8.4 Los derechos de inscripción serán reembolsados:

Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes supuestos:

- Los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la Prueba no se celebrara.
- Podrá ser reintegrada una parte de los derechos a los concursantes que, por causa de fuerza mayor, aceptada por la Entidad Organizadora, no puedan tomar la salida y lo hayan comunicado con un mínimo de cuatro días de antelación al comienzo de la Prueba. La parte o porcentaje del importe de la inscripción que podrá ser reintegrada en este caso, deberá de ser indicada en el Reglamento Particular de la Prueba.

9) PUBLICIDAD

Sera de aplicación lo establecido en el artículo 8 correspondiente al reglamento deportivo de la Copa de España de Montaña.

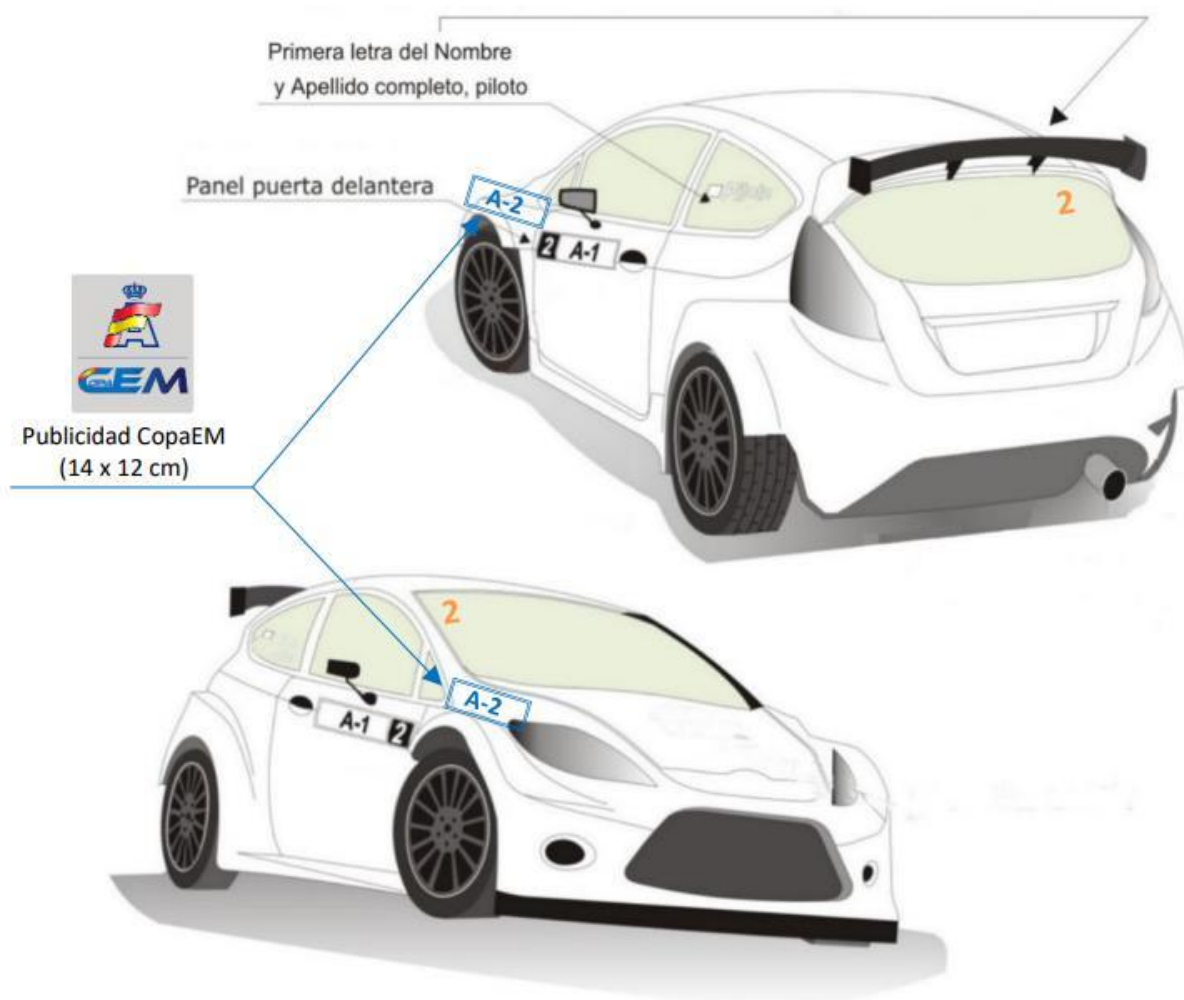
El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

A Números Competición con publicidad "OBLIGATORIA":

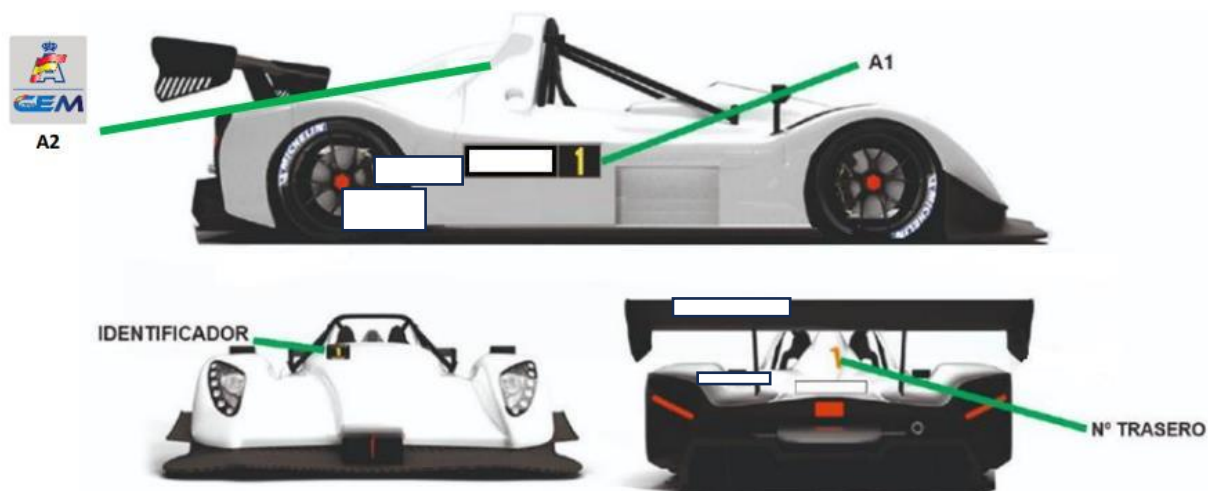
- A-1 Números de competición. Medidas 67x17 cm.
- A-2 Publicidad obligatoria de la Copa. Medidas 14x12 cm.
- A-3 Publicidad propuesta por el organizador

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

TURISMOS



MONOPLAZAS



EJEMPLOS DE PUBLICIDAD OBLIGATORIA DE LA PRUEBA





Además de los paneles en las puertas, se pondrá un número de competición en la parte superior izquierda del cristal trasero de unas dimensiones de 14 cm de color naranja, que será facilitado por el organizador.

10) TROFEOS

10.1. La entrega de Trofeos se realizará en Pódium, sito en la Plaza del Cristo Ayuntamiento de Arona.

10.2. Trofeos en cada Prueba

Se celebrará una sola entrega de trofeos por Prueba, para la que, se confeccionará una clasificación general final obtenida de la suma los tiempos de las dos mejores competiciones del fin de semana.

Se entregarán los siguientes trofeos por este orden:

- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 1.
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 2.
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 3.
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 4.
- Vencedor de la Clase 1
- Vencedor de la Clase 2
- Vencedor de la Clase 3
- Vencedor de la Clase 4
- Vencedor de la Clase 5a
- Vencedor de la Clase 5b
- Vencedor de la Clase 5c
- Vencedor de la Clase 6
- Vencedor de la Clase 7
- Vencedor de la Clase 8
- Vencedor de la Clase 9
- Vencedor de la Clase 10
- Vencedor de la Clase 11
- Vencedor de la Clase 12
- Vencedor de la Clase 13
- Vencedor de la Copa de España Femenina de pilotos de Montaña.
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de pilotos CM Junior de Montaña
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de pilotos Turismos Junior de Montaña.

TROFEOS REGULARIDAD FIASCT

- 3 primeros Clasificados Regularidad (piloto y copiloto). *
 - 3 primeros Clasificados Regularidad Sport (piloto y copiloto). *
- *según PPCC de la FIASCT siempre que haya al menos 5 equipos participantes, si no solamente al 1er Clasificado (piloto y copiloto)

El reparto de trofeos será acumulable.

Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

11) PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2025 y en los Reglamentos y PPCC aplicables según orden de prelación.

12) DESARROLLO DE LA PRUEBA

Según lo establecido en el Reglamento Deportivo Copa de España de Montaña

12.1 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar 30 minutos antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentará publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El Director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera.
- La salida en los entrenamientos oficiales y carreras se realizará en el orden inverso al número asignado, por lo que el número 1, 201 (vehículos más rápidos) en último lugar, cuando corresponda.
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, (RS Piloto y copiloto) vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

12.2 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta,
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.

DISPOSICIONES GENERALES

1. PARQUE DE ASISTENCIAS:

Está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en las calles: Zona Cruz Roja, San Carlos Borromeo, Carmen Pérez Moya, González del Yerro.

Fecha	Horario	Acto
14 noviembre	18:00	Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo
16 noviembre	19:00	Hora límite para abandonar el Parque de Asistencia

Será de aplicación el artículo 9.1 del Campeonato de Canarias de Rallyes sobre Asfalto (CCRA) -ZONA DE TRABAJO INDIVIDUAL-.

9.14 ZONA DE TRABAJO INDIVIDUAL. Cada participante responde de su zona de trabajo dentro de la zona de asistencia. Previo informe del DC los participantes podrán ser sancionados por el colegio de CC.DD aplicando las penalizaciones tipificadas en el Anexo 1 del reglamento deportivo del SCER (incumplimiento del artículo 31). El colegio se sujetará igualmente al artículo 21 de las PPCC-FCA.

Los equipos deberán prestar especial atención a mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo evitando, o en su caso recogiendo, los posibles vertidos y derrames de productos utilizados (**uso obligado de lona protectora de fluidos**), así como las virutas que hayan podido caer al suelo.

Conservar, igualmente, en buen estado de funcionamiento las máquinas y herramientas y evitar que los cables y accesorios invadan el suelo y las zonas de paso los equipos. Será responsabilidad de cada participante el correcto montaje, amarre y uso de carpas en función de la normativa aplicable en cada caso por las dimensiones y naturalezas de estas.

Deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados por el Organizador a tal efecto.

Cada asistencia tendrá que disponer de un extintor de un mínimo de 4-6 kg. (PQSABC (Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-Ay 140-B. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Será de aplicación todas aquellas medidas detalladas en el Código Medioambiental de la RFEDA conforme al artículo 20 de las PPCC-FCA.

Únicamente se podrán efectuar reparaciones en las zonas designadas para tal efecto. Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo, necesiten un segundo vehículo o un espacio mayor del adjudicado, deberán solicitarlo por escrito al Organizador justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar el importe especificado en el apartado 8 para "placas de asistencia adicionales".

Asistencia compartida: En caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán indicarlo al Comité Organizador siempre **antes de la publicación de la lista oficial de inscritos**.

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 300 € (art. 9.13 CCRA).

2. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el Anexo 3 del Reglamento Deportivo del CEM.

Normas de seguridad para los deportistas en todas las salidas cronometradas:

1. Los ocupantes del vehículo deberán llevar puesto la totalidad de su equipamiento de seguridad en las condiciones que establece su correcto uso.
2. Arnés de seguridad abrochados de forma que el cuerpo forme conjunto con el asiento del vehículo, tal que no exista holgura entre el cuerpo y asiento tanto en las caderas como en la espalda.
3. Cristales de las puertas perfectamente cerrados.
4. Sistema de extinción automática sin los seguros y en orden de funcionamiento.

Art. 15.8 CEM: Para la caravana de descenso, en cualquier caso, se establecen las siguientes medidas de seguridad obligatorias para los pilotos:

- Circulación a velocidad reducida, siguiendo inmediatamente al vehículo precedente y sin realizar maniobras que puedan poner en peligro la seguridad tanto del piloto como del público.
- No detenerse en el trazado, a excepción de que pueda sobrevenir un problema.
- Circular con los arneses de seguridad colocados.
- Para los vehículos abiertos o no carrozados, utilización del casco, debidamente abrochado. Se recomienda también su empleo en los vehículos carrozados.
- Prohibición de que en el vehículo circule otra tripulación que la establecida.

2.2 CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Todas las Competiciones desarrolladas en el ámbito de la FCA deberán sujetarse al CÓDIGO MEDIOAMBIENTAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO (RFEDA) que establece los principios de desarrollo sostenible en nuestro deporte y la correcta utilización de éste para contribuir a la toma de conciencia de los problemas medioambientales. Será de aplicación, además, el protocolo de Política Medioambiental y de Sostenibilidad de la FIASCT desarrollado a tenor de los reseñados anteriormente.

2.3 PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS:

La orden de desplegar las banderas es competencia exclusiva del Director de Carrera

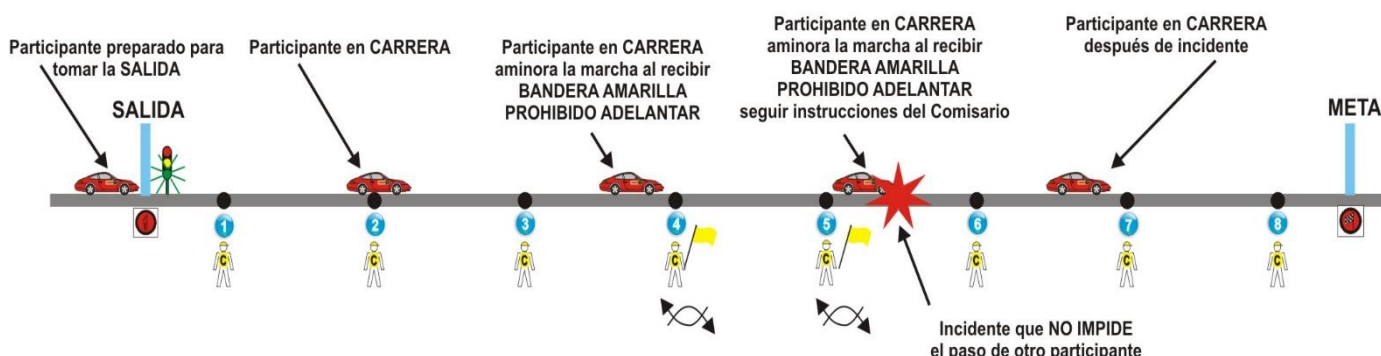
SEÑALIZACIÓN SEGÚN ARTICULO 12.1 DE LA COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA: Los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores. Dichas indicaciones serán efectuadas por medio de banderas, según se indica en el Art. 7 del Anexo H del CDI, y cuyos significados se detallan a continuación:

BANDERA ROJA: Parada inmediata del vehículo.

BANDERA AMARILLA: Reduzca la velocidad, no adelante y esté preparado para cambiar de dirección. Hay un peligro al borde de la pista o sobre una parte de ella.

BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES: Superficie deslizante o falta de adherencia.

BANDERA AZUL: Un concursante a punto de adelantar



2.3.3 BANDERA AZUL:

La bandera azul indica al piloto que va a ser alcanzado por otro vehículo participante. El piloto al que se le muestre bandera azul, deberá facilitar la maniobra de adelantamiento al vehículo que le ha alcanzado. No podrá crear peligro alguno.

3. CEREMONIA DE SALIDA:

Se realizará una Ceremonia de Salida para todos los equipos inscritos en la Subida, de obligatoria asistencia y participación, el viernes 14 de noviembre a las 19:00 h en la **C. Arenas Blancas, Arona**. El recorrido de la Ceremonia de Salida será por la **C. Arenas Blancas**, hasta su finalización según plano, en el parque de remolques.

Los participantes irán saliendo con sus vehículos en orden de entrada al parque de exhibición, y serán presentados por el Speaker oficial que irá dando las salidas a todos los participantes.

En el caso de que el vehículo no pudiese realizar la Ceremonia de Salida por cuestiones técnicas, el piloto tendrá que estar presencialmente y realizar la Ceremonia de Salida andando.

El piloto que no se presente a la Ceremonia de Salida en el momento del inicio de la misma será sancionado con una multa o sanción económica de 100,00€ impuesta por el Colegio de Comisarios Deportivos

El Comité Organizador

En Arona, a 18 de Agosto de 2025

